

Poder Judicial del Estado de Tabasco Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Folio Interno: PJ/UTAIP/348/2017 Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/757/17 Interesado: Rosario Alfonso Pérez Bocanegra. ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 18 de Octubre de 2017.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada vía en las oficinas de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, el día dos de octubre dos mil diecisiete, a las doce horas con tres minutos recibida en esta Unidad con fecha dos de octubre de dos mil diecisiete, formulada por Rosario Alfonso Pérez Bocanegra y registrada bajo el número de expediente PJ/UTAIP/348/2017, en la que requiere lo siguiente:

"... Solicito me proporcione la información siguiente:

Cuantas excusas y recusaciones sean promovido durante 2017
Cuantas procedentes
Cuantas improcedentes
• Cuáles son las más recurrentes".
Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información:



Poder Judicial del Estado de Tabasco Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

TERCERO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA LICENCIADA RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-----CONSTE.



Dependencia: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE TABASCO.

Área: SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

Oficio Núm.:

26161/2017.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Villahermosa, Tabasco, 12 de octubre de 2017.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. PRESENTE.



En atención a su oficio TSJ/OM/UT/742/17 de cinco de octubre del presente año, con relación a la solicitud de información con números de folios internos PJ/UTAIP/348/2017, PJ/UTAIP/349/2017 y PJ/UTAIP/351/2017, al respecto se informa que desde el mes de enero del año en curso hasta la presente fecha, en lo que compete a la Secretaría General de Acuerdos a mi cargo, se han promovido quince (15) excusas y una (01) recusación, las cuales todas han sido declaradas procedentes; y la causa más recurrente por las que se han planteado es con motivo de haber conocido los Magistrados del asunto en Primera Instancia.

Sin otro particular reitero un cordial afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E.

PODEL A ENCARGADA DEL DESPACHO DE

A SPÍA. GENERAL DE ACUERDOS

OETAB EL DA. ANISOL SUÁREZ JENER.